



**JUNTA DE CENTRO**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

En Plasencia, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2021, en la sala virtual zoom del campus virtual de la Junta de Centro, se reúnen, en segunda convocatoria, los miembros de la Junta de Centro que figuran en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de junio de 2021
2. Informe de Dirección
3. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes y TFG de las convocatorias de noviembre de 2021 y de enero de 2022 de las distintas Titulaciones
4. Aprobación, si procede, del Procedimiento para solicitar la realización de Actividades Docentes fuera del CUP
5. Calidad:
  - 5.1. Aprobación, si procede, del Proceso de Gestión de Prácticas Externas
  - 5.2. Aprobación, si procede, del Procedimiento para el control de Documentación y Registro
  - 5.3. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Orientación al Estudiantes 2021
  - 5.4. Aprobación, si procede, del Control de cambios SAIC UEx 2021
  - 5.5. Aprobación, si procede, del Plan de Publicaciones de información sobre las Titulaciones 2021
  - 5.6. Aprobación, si procede del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del Curso 2021/2022
6. Aprobación, si procede, de la elección de miembros de las siguientes Comisiones:
  - Comisión de Calidad del Grado de Podología
  - Comisión de Prácticas Externas del Grado de Enfermería
  - Comisión Externa
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CUP del Curso 2020/2021
8. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de la asignatura Dermatología y Anatomía Patológica del Grado de Podología.
9. Asuntos de Trámite
10. Ruegos y Preguntas

El Sr. Director recuerda que la sesión va a ser grabada y que cualquier otra grabación total o parcial, así como su difusión, no está autorizada. Nombra a los miembros que han excusado su asistencia y que se relacionan en el Anexo I.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               |                     |   |



**Punto 1. 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de junio de 2021**

El Sr. Director indica que adjunto a la convocatoria se ha puesto a disposición de los miembros de la Junta de Centro el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Se abre un turno de intervenciones.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se aprueba el acta 28 de junio de 2021 por asentimiento de los presentes.

**Punto 2. Informe de Dirección**

El Sr. Director informa que el curso se ha iniciado con total normalidad dentro del protocolo indicado por la Comunidad Sanitaria, se está a la espera de que se reúna la Comisión de Salud de la Universidad y el Consejo de Gobierno, y modifique o no los nuevos aforos en el procedimiento de presencialidad de la Universidad de Extremadura para el curso 2021/2022 para prevenir contagios Covid-19.

Informa que D. Julio Daza Izquierdo cesó del cargo de Subdirector de Difusión, Divulgación y Extensión Universitaria el 31 de agosto de 2021, ya que dejó de ser profesor del Centro Universitario de Plasencia. Informa también que por la resolución de 13 de septiembre de 2021 se ha creado la figura Honorífica no contributiva a D. Juan Francisco Morán Cortes como Subdirector Adjunto a la Dirección.

Informa también que en este curso académico las matriculaciones de nuevo ingreso se han retrasado hasta finales de septiembre. Hasta el momento se encuentran matriculados 100 estudiantes en el Grado de Enfermería, en el Grado en Podología se han cubierto las 65 plazas, en el Grado de Administración y Dirección de Empresas hay 19 estudiantes de nuevo ingreso y 31 en el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

El Sr. Director informa que se han llevado a cabo las Elecciones de Delegado y Subdelegado de curso y se ha informado de los resultados a todo el profesorado. También se han llevado a cabo la Elecciones de Estudiantes a Junta de Centro, presentándose 6 candidaturas. Como el número de solicitudes presentadas es menor al número de plazas del Sector C existentes en Junta de Centro, por Resolución de la Junta Electoral se han nombrado electos a esos 6 miembros que se incorporarán a la Junta de Centro en la siguiente reunión de Junta de Centro.

Finalmente informa que la Comisión de Reconocimiento de Excelencia de la Universidad de Extremadura ha publicado los resultados del Programa para el año 2021, estando 8 profesores del centro de los cuatro grados nombrados en las diferentes modalidades, Trayectoria de la Excelencia Docente, Excelencia Docente y Ascesis a la Excelencia Docente. El Sr. Director felicita a todos los profesores del centro nombrados y resalta que es una muestra más de la Docencia de Calidad que se realiza en el Centro.

Se abre un turno de palabra

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acevedo para indicar que ha observado que algunos cursos no tienen subdelegados y pregunta sobre la posibilidad de cubrir esos puestos.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martin Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               |                     |   |



*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 15 de octubre de 2021*

El Sr. Director le informa que no se han cubierto porque no hubo candidatos y por lo tanto se quedarán vacantes.

No habiendo ninguna intervención más al respecto, se pasa al siguiente punto.

**Punto 3. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes y TFG de las convocatorias de noviembre de 2021 y de enero de 2022 de las distintas Titulaciones.**

El Sr. Director cede la palabra al Subdirector de Planificación Académica y Profesorado.

Toma la palabra D. Manuel Moya Ignacio que informa que han sido atendidas todas las sugerencias que se han hecho para el calendario de Exámenes y TFG en la medida de lo posible. Indica que ha habido adelantamiento de convocatoria de exámenes y que también se han tenido en cuenta a la hora de hacer los calendarios y fijar la fecha tras hablar con los profesores y estudiantes responsable.

En cuanto a los Trabajo Fin de Grado se han presentado las fechas para la convocatoria de noviembre y de enero. Para el resto de convocatoria se presentará cuando se apruebe la normativa de TFE que se está desarrollando por la Universidad de Extremadura.

El Sr. Director recuerda que ambas se han aprobado en la Comisión de Organización y Planificación Docente.

Se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra de D. Alfonso Martínez Nova, indica que sería bueno que se intentara que no coincidieran exámenes de diferentes convocatorias a la misma hora, aunque haya una normativa para estos casos.

D. Manuel Moya Ignacio indica que se da la oportunidad a los profesores para que se pueda hacer esa modificación antes de aprobarlo por la comisión.

Toma la palabra Dña. Sonia Hidalgo Ruiz indica que si hay solapamiento podría cambiarse, para evitar problemas.

El Sr. Director indica que coinciden en horario algunos exámenes pero no del mismo semestre ni del mismo curso, por lo que la probabilidad de coincidencia es mínima. La única posibilidad de cambio sería cambiar los exámenes al turno de tarde porque los días que hay no dan para todos los exámenes y tiene que haber coincidencia, y la mañana se considera según la normativa como un único turno.

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acevedo indicando que, si se cambian los horarios de la mañana, aunque coincidan en el turno, los alumnos quizás no tengan tanto problema y no soliciten cambio.

El Sr. Director acepta esa propuesta siempre y cuando lo acepte la Junta de Centro, pero esto conlleva cambiar el horario de los exámenes de los profesores sin contar con ellos, porque este horario ya lo ha visto el resto del Claustro Universitario del Centro.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martin Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==</a> |               |                     |   |



Toma la palabra D. Juan Francisco Morán Cortés para indicar que no sólo hay que tener en cuenta la hora, también la capacidad del estudiante de terminar un examen y empezar otro.

El Sr. Director vuelve a remarcar que según la normativa el turno de mañana se considera un único turno independientemente de la hora. Se procede al cambio de la hora y para la siguiente convocatoria se tendrá en cuenta esto y se utilizará el turno de tarde para los exámenes.

Se somete a votación el horario con el cambio de coincidencia de los exámenes de las 9.00 a las 10.30 y se aprueba por mayoría con 0 votos en contra, 1 abstención, y 32 a favor.

Se somete a votación el resto de los horarios y se aprueba por mayoría con 0 votos en contra, 1 abstención, y 32 a favor.

**Punto 4. Aprobación, si procede, del Procedimiento para solicitar la realización de Actividades Docentes fuera del CUP**

El Sr. Director cede la palabra al Subdirector de Planificación Académica y Profesorado

D. Manuel Moya Ignacio indica que se presenta el documento con el Procedimiento para solicitar la realización de Actividades Docentes fuera del CUP. El motivo de este procedimiento es para que los docentes puedan realizar actividades fuera del centro y no suponga ningún tipo de problema. Indica que lo primero que hay que hacer es solicitar el permiso al Departamento y luego hay solicitar permiso al Centro, con estos permisos, una vez autorizados, el seguro escolar (responsabilidad civil y de accidente) cubre a los alumnos para cualquier accidente, remarca que sólo es válido hasta que los alumnos tengan 27 años incluidos, para los mayores son ellos los que tienen suscribir a un seguro particular. Hay que tener en cuenta que si el desplazamiento se hace en vehículos particulares no se cubren los daños que pudieran ocurrir. La asistencia de los estudiantes mayores de 27 años, al no cubrirlos el seguro, a la actividad, según normativa de universidad no puede ser obligatoria.

Se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra D. Julio Hernández Blanco indica que la cantidad de burocracia es demasiada y desanima al profesor, solicita que se considere minimizar el tipo de procedimientos.

D. Manuel Moya Ignacio indica que hay que rellenar un formulario para el permiso de Departamento y otro para el Centro. Informa que anteriormente el Departamento informaba al Centro, pero que esto ya no es así, por los que es necesario pedir los dos permisos por si hubiera algún problema esto estuviera documentado. Además, es importante informar a los estudiantes de lo que cubre o no el seguro, ellos deben saberlo antes de realizar la actividad.

El Sr. Director remarca que esta normativa ya estaba vigente en el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y se ha extendido al resto de titulaciones.

Toma la palabra Dña. Elena Escamilla Martínez pregunta que qué se puede hacer si un alumno mayor de 27 años se planta y no quiere hacer las prácticas.

D. Manuel Moya Ignacio contesta que según normativa no se le puede obligar a realizar

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |
|                                       | Leticia Martin Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 4/11                |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==</a> |               |                     |





*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 15 de octubre de 2021*

la práctica, que es normativa de Universidad, quizás tiene cabida prever alguna otra actividad alternativa.

Toma la palabra Dña. Sonia Hidalgo Ruiz, indica que hay un seguro para mayores de 27 diferente.

D. Manuel Moya Ignacio contesta que esto lo han consultado a Vicerrectorado y este seguro no es válido para actividades prácticas dentro de las asignaturas sólo para Prácticas Externas.

El Sr. Director indica también que si ocurre algo se cubriría con su seguro, pero no con el seguro de la Universidad, y remarca que lo que está intentado hacer el Centro es informatizar esa burocracia, que ya estaba en el Centro, y que, además, cumple con la normativa de la universidad, pero que está abierto a posibles mejoras.

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acebedo, indicando que ella ha rellenado también ese procedimiento para el Grado de Podología. Remarcar que la burocracia no gusta a nadie, pero indica que es la mejor forma de tener documentado lo que se hace con los alumnos. Finalmente, con respecto a los mayores de 27 es normativa de la universidad que habrá que cumplir.

Toma la palabra D. Juan Carlos Jiménez Hernández, indica que, si un profesor tiene una actividad externa con una nota para la asignatura y no tiene una actividad alternativa en la ficha docente, ¿cuál sería la solución?

El Sr. Director indica que esa problemática ya existía, pero propone hacer un escrito, avalado por esta Junta de Centro, a la Vicerrectora de Estudiantes exponiendo esta situación y solicitando algún tipo de solución para estos estudiantes mayores de 27 años.

Toma la palabra de nuevo D. Julio Hernández Blanco, preguntando nuevamente por el procedimiento, insistiendo que es demasiado complejo y que cómo se asegura que los permisos van a llegar a tiempo, porque esto no suele ocurrir.

El Sr. Director explica de nuevo el procedimiento, insiste que al informatizar el proceso es más rápido y automático y que, además, es normativa de la Universidad y hay una cuestión legal para garantizar la protección de los estudiantes.

Toma la palabra de nuevo Dña. Elena Escamilla Martínez, poniendo sobre la mesa nuevas casuísticas posibles para los estudiantes que no quieran hacer la práctica con respecto a los estudiantes que eligen evaluación global y desconocían esta normativa.

Contesta D. Juan Francisco Morán Cortés que le recuerda que, según normativa, como mínimo el 50% de la evaluación debe ser recuperable en convocatoria extraordinaria, pero también permite hacer una actividad práctica obligatoria, aunque se acoja a la evaluación global.

El Sr. Director insiste que todo esto es independiente del proceso que se trae a aprobación a esta Junta de Centro, que esa situación está por normativa de Universidad y aquí lo que se quiere es aprobar el procedimiento. Repite que lo que se puede hacer es mandar el escrito a

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
|                                       | Leticia Martin Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 5/11                |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==</a> |               |                     |   |



Vicerrectorado desde la Junta de Centro.

Toma la palabra Dña. Lurdes López Díaz que quiere contar su experiencia en el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural y dice que el procedimiento es el mismo que estaba antes pero informatizado, el único cambio es que se quita el papel.

Toma la palabra D. Octavio Artieda Cabello pregunta que ocurre con los estudiantes que están de Prácticas Externas en Empresa, todos los días la empresa tiene que comunicar la actividad que van a hacer o el seguro le cubre todos los días. Y también pregunta si la actividad externa es una actividad periódica y recogida en la ficha docente, es necesario pedir el permiso en cada actividad que está programada en la ficha docente.

Contesta D. Manuel Moya Ignacio indicando que en el momento que un estudiante se incorpora a una empresa, en ese momento, siempre que la empresa tenga el Convenio de Cooperación Educativa, le cubre el seguro de la Universidad si es menor de 28 años, y si es mayor le cubre el otro seguro con el que tiene convenio con la Universidad para Prácticas Externas. Con respecto a la otra pregunta, indica que sí es necesario pedir permiso al Centro para que les cubra el seguro de la universidad a los estudiantes, pero si es una actividad periódica con pedir el permiso una vez indicando que es periódica sería suficiente.

No habiendo ninguna intervención más al respecto, el Sr. Director se compromete a enviar una carta al Vicerrectorado para que hagan lo posible para que el seguro cubra a los mayores de 28 años en estas situaciones.

Se somete a votación la propuesta, y se aprueba por mayoría, con 4 abstenciones, 2 votos en contra y 18 a favor.

**Punto 5. 1. Calidad:**

- 5.1. Aprobación, si procede, del Proceso de Gestión de Prácticas Externas**
- 5.2. Aprobación, si procede, del Procedimiento para el control de Documentación y Registro**
- 5.3. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Orientación al Estudiantes 2021**
- 5.4. Aprobación, si procede, del Control de cambios SAIC UEx 2021**
- 5.5. Aprobación, si procede, del Plan de Publicaciones de información sobre las Titulaciones 2021**
- 5.6. Aprobación, si procede del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del Curso 2021/2022**

El Sr. Director cede la palabra a la Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia.

Dña. Raquel Mayordomo Acevedo indica que toda la documentación está subida al campus virtual, quedaba para renovar 3 procesos y procedimientos, el proceso de Programa de Orientación al Estudiantes, el proceso de Prácticas Externas y el Procedimiento de Control de Registro de Documentación. Todos estos procesos y procedimientos han pasado por sus comisiones respectiva y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Con esto se cierran y

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
|                                       | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 6/11                |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               |                     |   |



todos los procedimientos que son necesarios para la Auditoría que tendremos el año que viene.

Cada uno de esos procesos tienen Documentos, algunos de estos documentos también se traen a aprobación a esta Junta de Centro. El Control de Cambios SAIC UEx 2021 que es el Documento 2 del Procedimiento de Control de Registro de Documento; el Plan de Publicaciones de Información sobre las Titulaciones 2021 que es el Documento 1 del Proceso Estratégico 6 que es la Planificación Académica del Centro que se aprueba anualmente; y el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del Curso 2021/2022, que es Documento 1 del Procedimiento de Orientación al Estudiantes 2021.

Se abre un turno de intervenciones.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se someten a votación todos los documentos y se aprueba por asentimiento de los presentes.

**Punto 6. Aprobación, si procede, de la elección de miembros de las siguientes Comisiones:**

**- Comisión de Calidad del Grado de Podología**

El Sr. Director indica, con respecto a la Comisión de Calidad de Podología, que la Coordinadora Dña. Raquel Sánchez Rodríguez ha presentado su renuncia a la Coordinación por motivos personales. El Sr. Director le agradece el trabajo realizado durante este tiempo. El Sr. Director propone a D. Alfonso Martínez Nova como nuevo Coordinador de esa Comisión, e indica que aunque es un puesto propuesto por el Director quiere traerlo a votación a esta Junta de Centro.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de los presentes.

**- Comisión de Prácticas Externas del Grado de Enfermería**

El Sr. Director indica que se ha recibido la renuncia a la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Enfermería de Dña. Mercedes Mendoza Cuenda. Informa que siguiendo el procedimiento desde la Secretaría Académica se ha abierto un plazo de 5 días para nuevas solicitudes al Personal de Administración y Servicios. Se recibió la solicitud de Dña. Silvia Rubio Díaz.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de los presentes.

**- Comisión Externa**

El Sr. Director informa que cuando se constituyeron las diferentes comisiones del Centro, en esta Comisión sólo se aprobaron los miembros correspondientes al Centro Universitario. En este caso se traen los miembros externos, que son los siguientes:

- Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR)
- AEEFOR (Asociación Extremeña de Empresas Forestales)

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martin Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               | <b>Página</b>       |   |



- EXTREFOR (Asociación Extremeña de Empresas de Obras y Servicio Forestales y Medioambiente)
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Delegación Territorial en Extremadura)
- Junta de Extremadura. Dirección General de Política Forestal
- REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural)
- Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura (dos plazas)
  
- Clínica Podológica A Pie de Calle
- Clínica Podológica PodoCorpore
- Ayuntamiento de Plasencia
- Cámara de Comercio de Cáceres
- Círculo Empresarial Placentino
- Círculo Empresarial de Montehermoso
- Asociación de Cooperativas Valle del Jerte
- Carrefour Plasencia
  
- Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres
- SES (Servicio Extremeño de Salud) (dos plazas)
- SEPAD (Servicio Extremeño de Protección a la Dependencia)

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de los presentes.

El Sr. Director indica que su intención es convocar y reunir a esta comisión antes de que se termine el año.

**Punto 7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CUP del Curso 2020/2021**

El Sr. Director indica que todos los miembros han tenido a disposición la Memoria de Actividades del CUP, que recoge todas las actividades realizadas en el Centro Universitario. Informa que se envió a toda la comunidad universitaria para posibles errores u omisiones que pudiera tener, y se han corregido las observaciones indicadas.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de los presentes la Memoria de Actividades del curso 2020/2022.

**Punto 8. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de la asignatura Dermatología y Anatomía Patológica del Grado de Podología.**

El Sr. Director informa que se ha recibido una petición desde el Vicerrectorado de Planificación Académica avalada por el Vicerrectorado de Profesorado para el cambio de área de esta asignatura. El motivo es la optimización de recursos, ya que las plazas que se han ofertado y publicado en el Área de Dermatología han quedado desiertas y el de Medicina es un área afín y, además, el Centro cuenta con más personal del Área de Medicina que pudieran cubrir esa docencia en el Centro, en caso de necesidad. Este cambio cuenta con la aprobación de la

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
|                                       | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 8/11                |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               |                     |   |



Comisión de Calidad de Podología.

Se abre un turno de intervenciones.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se aprueba por asentimiento de los presentes el documento.

**Punto 9. Asuntos de Trámites**

El Sr. Director indica que no hay asuntos de trámite.

**Punto. 10. Ruegos y preguntas**

El Sr. Director abre un turno de intervenciones.

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:39 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

Vº. Bº. El Director



D. Rodrigo Martínez Quintana



La Secretaria



Dª Leticia Martín Cordero

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==</a> |               | <b>Página</b>       |   |



*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 15 de octubre de 2021*

**ANEXO I**

**MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO**

**MIEMBROS NATOS**

***Director***

D. Rodrigo Martínez Quintana

***Secretaria***

D<sup>a</sup> Leticia Martín Cordero

***Subdirector***

D. Manuel Moya Ignacio

D<sup>a</sup> Lourdes López Díaz

D<sup>a</sup> Sonia Hidalgo Ruiz

***Administradora***

D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza Cuenda

***Representantes de los Departamentos***

D. Guillermo González Bornay

D. Octavio Artieda Cabello

D<sup>a</sup> María Alonso Fernández

D. Adela Gómez Luque

D<sup>a</sup> María Elena García Delgado

D. José Ramón Villar García

D. Pedro Dorado Hernández

**MIEMBROS ELECTOS**

***Representantes de los Cuerpos Docentes***

D. Juan Carlos Giménez Fernández

D. Julio Hernández Blanco

D. Alfonso Martínez Nova

D. José Antonio Vega Vega

D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo

***Representantes del otro PDI***

D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz

D<sup>a</sup> Elena Escamillas Martínez

D<sup>a</sup> Beatriz Gómez Martín

D<sup>a</sup> Raquel Sánchez Rodríguez

D<sup>a</sup> Antonia de la Calle Vaquero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar

D. Juan Francisco Rangel Preciado

D. Juan Francisco Morán Cortés

D. Vicente Robles Alonso

D. Juan Carlos Cuevas García

D. Pedro Gutiérrez Moraño

***Representantes del PAS***

D. Yonatan Cáceres Escudero

D. Beatriz Real Real

D<sup>a</sup>. María Puerto Pascual Maillo

***Representantes de los Alumnos***

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
|                                       | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 10/11               |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUARQ==</a> |               |                     |   |



*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 15 de octubre de 2021*

***Excusan su asistencia***

- D. Luis Acedo Rodríguez
- D<sup>a</sup> María Corrochano Cedenilla
- D<sup>a</sup> Pilar Garzón Marín
- D. Javier Martín Aragón
- D<sup>a</sup> María Jesús Montero Parejo
- D<sup>a</sup> María de Mar Reyero Hernández
- D<sup>a</sup>. María Amor Santos Serrano
- D. Ana María Pérez Pico

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 18/02/2022 11:29:01 |   |
| <b>Observaciones</b>                  | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 18/02/2022 11:21:53 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UWjQ8bHmxZrRLr8x4sUArQ==</a> |               | <b>Página</b>       |   |